



Gerencia General  
Gerencia de Administración y Finanzas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 06 de Mayo del 2024



Firmado digitalmente por DIAZ CASTILLO Freddy FAU 20159981216 soft  
Cargo: Gerente De Administración Y Finanzas  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.05.2024 18:59:26 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000045-2024-GAF-GG-PJ**

**VISTO:**

El Oficio N° 000516-2024-ADM-CSNJPE-PJ de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y el Informe N° 103-2024-SGCPS-GAF-GG-PJ que contiene el Informe Técnico N° 0011-2024-SGCPS-GAF-GG/PJ de la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, el Memorando N° 319-2024-SSSTI-GI-GG-PJ de la Subgerencia de Soporte de Servicios de Tecnología de Información y el Memorando N° 000735-2024-SGC-GAF-PJ de la Subgerencia de Contabilidad, y;

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** Que, con fecha 19 de marzo de 2024 el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, mediante Oficio N° 000516-ADM-CSNJPE-PJ, solicita a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento la baja de cuatrocientos ochenta y nueve (489) bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, para que se gestione la transferencia en modalidad de donación (disposición) en el tiempo más breve posible, señalando que estos se encuentran en mal estado de conservación, por lo que no es aplicable lo establecido en la Ley N° 27995 y su Reglamento "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza" que permita beneficiar a dichos centros educativos;

**Segundo.** Que, con fecha 16 de marzo de 2024 el responsable del área de logística de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, mediante el Informe N° 000106-2024-AL-ADM-CSNJPE-PJ, dirigido a la Administradora de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, concluye la necesidad de tramitar la baja de 489 bienes muebles que se encuentran en estado de conservación "Malo" y la transferencia en modalidad de Donación conforme a los anexos A y B;

**Tercero.** Que, con fecha 19 de abril de 2024 el Subgerente de Soporte de Servicios de Tecnologías de Información mediante Memorando N° 000319-2024-SSSTI-GI-GG-PJ, hace suyo el Informe N° 000014-2024-SSSTI-GI-GG-PJ de fecha 19 de abril de 2024, mediante el cual el personal de Gestión Técnica de dicha Subgerencia, realizó la verificación del estado de los bienes muebles propuestos para baja por la CSNJ Penal Especializada, determinando que de los 489 bienes muebles propuestos para dar de baja, sólo **486** bienes han alcanzado el fin de su vida útil y que por error se habían consignado 03 bienes con documentación de ingreso del año 2022, procediendo al retiro de estos, a fin de que se prosiga con los tramites de baja correspondientes;



Firmado digitalmente por OLIVAS GUTIERREZ David FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.05.2024 18:36:50 -05:00





Gerencia General  
Gerencia de Administración y Finanzas

**Cuarto.** Que, con fecha 23 de abril de 2024 la Subgerencia de Contabilidad mediante Memorando N° 000735-2024-SGC-GAF-GG-PJ informa a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento que en atención a la solicitud de validación de las cuentas contables y valores consignados de los cuatrocientos un (486) bienes muebles para dar de baja, ha verificado en los libros contables que trescientos noventa y ocho (398) son bienes del activo fijo y ochenta y ocho (88) son bienes no depreciables, evidenciando la concordancia de las características, valores y nombre de los bienes asignados a la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, validando la información;

**Quinto.** Que, con fecha 29 de abril de 2024 la Sub Gerencia de Control Patrimonial y Saneamiento en atención a lo señalado en la Directiva N° 001 y 006-2020-EF/54.01 y modificatoria, en atención a lo indicado por la Subgerencia de Contabilidad mediante Memorando N° 000735-2024-SGC-GAF-GG-PJ de fecha 23 de abril de 2024, remite a la Gerencia de Administración y Finanzas el Informe Técnico N° 0011-2024-SGCPS-GAF-GG/PJ, proponiendo la baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cuatrocientos ochenta y seis (**486**) bienes, los cuales conforme el registro patrimonial cuentan con un valor neto al 31 de marzo de 2024 de S/ 77 475,45 (Setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco con 45/100 soles), de los cuales trescientos noventa y ocho (**398**) son bienes de Activo Fijo con un valor neto de S/ 54 219,38 (Cincuenta y cuatro mil doscientos diecinueve con 38/100 soles) y ochenta y ocho (**88**) bienes son No Depreciables con un valor neto de S/ 23 256,07 (Veintitrés mil doscientos cincuenta y seis con 07/100 soles), los cuales no son de utilidad al sistema educativo en el marco de lo señalado en la Ley N° 27995 y Reglamento aprobado por D.S. N° 013-2004-EF, adjuntando los Anexos N° 01 y 02 con la relación de los bienes a dar de baja;

**Sexto.** Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439 – “Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento” y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se declara como nuevo ente Rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, quien será la encargada de la Gestión y Disposición de bienes muebles patrimoniales, en tanto asuma la totalidad de competencias establecidas en el Decreto Legislativo, de conformidad con el proceso de progresividad establecido en su Segunda Disposición Complementaria Final;

**Séptimo.** Que, en ese marco, la Dirección General de Abastecimiento, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/5421, aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 - "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" (en adelante Directiva N° 001-2020-EF/54.01), la cual tiene por objeto regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE;

**Octavo.** Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2021-EF/5421, de la Dirección General de Abastecimiento - DGA del Ministerio de economía y Finanzas – MEF, modificó la denominación el acápite I, los incisos 7.1, 7.2 y 7.3 del acápite VII de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y su anexo, aprobados mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, con la finalidad gestionar adecuadamente la





Gerencia General  
Gerencia de Administración y Finanzas

disposición de estos bienes a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población regulando el procedimiento para la baja y donación de bienes calificados como RAEE, a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE debidamente registrados, con el propósito de que sean procesados de manera adecuada en el marco del "Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM;

**Noveno.** Que, contando con los informes sustentatorios emitidos por el personal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento y la Subgerencia de Contabilidad, mediante los cuales se validan y sustenta la baja de cuatrocientos ochenta y seis (486) bienes muebles por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, detallados en los Anexos N° 01 y 02 que forman parte de la presente resolución; y

De acuerdo a las facultades delegadas mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 251-2009-P-PJ y la precisión aprobada mediante Resolución Administrativa N° 165-2009-P-PJ; no siendo aplicable lo establecido en la Ley N° 27995 y Reglamento aprobado por D.S. N° 013-2004-EF "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza"; por lo expuesto, se expide el acto administrativo correspondiente, contando con el visto bueno de la Subgerencia de Contabilidad y de la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR la BAJA** de Cuatrocientos ochenta y seis (**486**) bienes muebles por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, con un valor neto al 31 de marzo de 2024 de S/ 77 475,45 (Setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco con 45/100 Soles), de los cuales trescientos noventa y ocho (**398**) son bienes de activo fijo con un valor neto de S/. 54 219,38 (Cincuenta y cuatro mil doscientos diecinueve con 38/100 Soles) y Ochenta y ocho (**88**) son bienes No Depreciables con un valor neto de S/. 23 256,07 (Veintitrés mil doscientos cincuenta y seis con 07/100 Soles), detallados en los Anexos N° 01 y 02 adjuntos al presente.

**Artículo Segundo.- AUTORIZAR** a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento para que en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles de aprobada la presente resolución, publique la resolución y la relación de los bienes muebles calificados RAEE en la página web de la entidad y remitir a la Dirección General de Abastecimiento del MEF en el plazo de tres (03) días hábiles de realizada dicha publicación, copia de la resolución y relación de bienes, para proseguir con los trámites correspondientes para la disposición final de los bienes, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 001-2020-EF/54.01.

**Artículo Tercero.- ENCARGUESE** a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, la notificación de la presente Resolución Administrativa a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, Órgano de Control





Gerencia General  
Gerencia de Administración y Finanzas

Institucional, Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y Subgerencia de Contabilidad para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**FREDDY DIAZ CASTILLO**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Gerencia General

FDC/gmg



Firmado digitalmente por OLIVAS  
GUTIERREZ David FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.05.2024 18:36:50 -05:00





















ANEXO N° 01

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO DE LA CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA  
BAJA POR CAUSAL DE RAE, BIENES NO ÚTILES AL SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN LEY N° 27995  
ACTO REGULADO POR LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN FÍSICA RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO KG	PESO NETO TN	ESTADO DEL RAE	CONDICION DEL RAE	DOCUMENTO	FECHA. DOC	CUENTA	Valores al 31.03.2024		
																	V.HISTOR.	DEPREC.	V.NETO
393	74089500L182	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161695T030I	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	NEA 0008-2010GG	15/03/2010	1503.020301	23.11	22.11	1.00
394	74089500L212	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161695T06XZ	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	NEA 0008-2010GG	15/03/2010	1503.020301	23.11	22.11	1.00
395	74089500L269	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161695T04O9	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	NEA 0008-2010GG	15/03/2010	1503.020301	23.11	22.11	1.00
396	74089500FQ45	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	CN0F2JV2LO3009180J76A03	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	O/C-01833-2019	16/10/2019	1503.020301	30.00	21.83	8.17
397	74089500FQ72	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	CN0F2JV2LO3009180J71A03	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	O/C-01833-2019	16/10/2019	1503.020301	30.00	21.83	8.17
398	74089500FR01	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SIN MODELO	CN0F2JV2LO3009180M8RA03	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	O/C-01833-2019	16/10/2019	1503.020301	30.00	21.83	8.17
										<b>398</b>	<b>1028</b>	<b>1.028</b>				<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>793,402.20</b>	<b>739,182.82</b>	<b>54,219.38</b>



Firmado digitalmente por PRIETO  
BACIGALUPO Walter Luis FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2024 10:00:46 -05:00



Firmado digitalmente por VIVAS  
LECARO Martín Dario FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2024 10:42:21 -05:00



ANEXO N° 02

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES DE LA CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA  
BAJA POR CAUSAL DE RAE, BIENES NO ÚTILES AL SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN LEY N° 27995  
ACTO REGULADO POR LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN FÍSICA RAE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO KG	PESO NETO TN	ESTADO DEL RAE	CONDICION DEL RAE	DOCUMENTO	FECHA. DOC	CUENTA	Valores al 31.03.2024				
																	V.HISTOR.	DEPREC.	V.NETO		
50	952254911441	MICROFONO (OTROS)	SHURE	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	0039-2010AMA	24/09/2010	9105.0301	186.99	0.00	186.99		
51	952254912027	MICROFONO (OTROS)	LOGITECH	980186-0403	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	1176-2010GG	10/12/2010	9105.0301	108.50	0.00	108.50		
52	952254913613	MICROFONO (OTROS)	FREE	FB-536	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	NEA 908-2014	03/11/2014	9105.0301	189.57	0.00	189.57		
53	952254915617	MICROFONO (OTROS)	SHURE	CVG18	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	O/C-00034-2020	03/06/2020	9105.0301	800.00	0.00	800.00		
54	952254915624	MICROFONO (OTROS)	SHURE	CVG18	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	O/C-00034-2020	03/06/2020	9105.0301	800.00	0.00	800.00		
55	952254915626	MICROFONO (OTROS)	SHURE	CVG18	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	O/C-00034-2020	03/06/2020	9105.0301	800.00	0.00	800.00		
56	952254915628	MICROFONO (OTROS)	SHURE	CVG18	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	O/C-00034-2020	03/06/2020	9105.0301	800.00	0.00	800.00		
57	952254915630	MICROFONO (OTROS)	SHURE	CVG18	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	O/C-00034-2020	03/06/2020	9105.0301	800.00	0.00	800.00		
58	952254915635	MICROFONO (OTROS)	SHURE	CVG18	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	O/C-00034-2020	03/06/2020	9105.0301	800.00	0.00	800.00		
59	952255290207	MICROFONO INALAMBRICO	UNIVERSAL	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	351-2013GG	20/03/2013	9105.0301	236.00	0.00	236.00		
60	952255290218	MICROFONO INALAMBRICO	POWER ACOUSTIK	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	01190-2015	18/06/2015	9105.0301	240.00	0.00	240.00		
61	952255290219	MICROFONO INALAMBRICO	POWER ACOUSTIK	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	01190-2015	18/06/2015	9105.0301	240.00	0.00	240.00		
62	952255290332	MICROFONO INALAMBRICO	SHURE	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	O/C-01067-2018	01/06/2018	9105.0301	648.90	0.00	648.90		
63	952255290350	MICROFONO INALAMBRICO	BOYA	BY-M1	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	Completo	Inoperativo	O/C-02637-2019	26/12/2019	9105.0301	180.00	0.00	180.00		
64	746470340028	PEDESTAL DE METAL	AMERICAN SOUND	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	2041-2013HUAN	25/11/2013	9105.0303	75.00	0.00	75.00		
65	746470340029	PEDESTAL DE METAL	AMERICAN SOUND	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	2041-2013HUAN	25/11/2013	9105.0303	75.00	0.00	75.00		
66	676447390548	PEDESTAL PARA MICROFONO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	NEA 0052-2010GG	30/06/2010	9105.0303	200.00	0.00	200.00		
67	676447391284	PEDESTAL PARA MICROFONO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	0370-2012GG	25/04/2012	9105.0303	340.00	0.00	340.00		
68	676447391285	PEDESTAL PARA MICROFONO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	0370-2012GG	25/04/2012	9105.0303	340.00	0.00	340.00		
69	676447392278	PEDESTAL PARA MICROFONO	SHURE	CVD-B	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	01327-2015	02/07/2015	9105.0303	223.00	0.00	223.00		
70	676447392290	PEDESTAL PARA MICROFONO	SHURE	S537A	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	01470-2015	13/07/2015	9105.0303	104.00	0.00	104.00		
71	676447392337	PEDESTAL PARA MICROFONO	NINGUNA	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	RA. 009-2018-GAF-GG	31/12/2017	9105.0303	200.00	0.00	200.00		
72	676447392339	PEDESTAL PARA MICROFONO	NINGUNA	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	RA. 009-2018-GAF-GG	31/12/2017	9105.0303	200.00	0.00	200.00		
73	676447392424	PEDESTAL PARA MICROFONO	NINGUNA	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	RA N° 290-2018-GAF-G	21/11/2018	9105.0303	200.00	0.00	200.00		
74	676447392444	PEDESTAL PARA MICROFONO	NINGUNA	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	RA N° 290-2018-GAF-G	21/11/2018	9105.0303	200.00	0.00	200.00		
75	742298980016	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	SIN MARCA	SIN MODELO	36	ALMACEN	10	10.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo	0050-2003	03/03/2003	9105.0301	311.50	0.00	311.50		
76	952281171535	SWITCH PARA RED	HP	HP V1910-24G	CN49BX223Z	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	RA. N°114-2017-GAF-G	10/07/2017	9105.0301	867.30	0.00	867.30		
77	74089500J790	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	9820HRC	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	0332-2008	27/11/2008	9105.0301	21.86	0.00	21.86		
78	74089500J796	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	SIN MODELO	CN0DJ41671616781148E	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo	0332-2008	27/11/2008	9105.0301	21.78	0.00	21.78		
79	952293640053	UNIDAD DE CONTROL PARA MICROFONO INALAMBRICO	SHURE	BLX 4	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	O/C-03038-2017	13/10/2017	9105.0301	800.00	0.00	800.00		
80	952293640510	UNIDAD DE CONTROL PARA MICROFONO INALAMBRICO	GLORICK	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo	RA. N°114-2017-GAF-G	10/07/2017	9105.0301	630.00	0.00	630.00		
81	112279702725	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	0125-2008	29/02/2008	9105.0301	76.00	0.00	76.00		
82	112279704698	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	SIN MODELO	95002780	ALMACEN	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	0017-2010TUM	24/03/2010	9105.0301	150.00	0.00	150.00		
83	112279705464	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	BIONAIRE	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	1124-2010GG	06/12/2010	9105.0301	199.00	0.00	199.00		
84	112279707179	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	SILVER CROWN	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	0470-2012GG	29/06/2012	9105.0301	78.00	0.00	78.00		
85	112279707558	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	KHOR	CH-S18731-Z	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	1235-2013GG	10/07/2013	9105.0301	130.00	0.00	130.00		
86	112279709751	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	PRIMA	FS45-904	FS452626	ALMACEN	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	O/C-04230-2017	26/12/2017	9105.0301	179.00	0.00	179.00		
87	112279709755	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	PRIMA	FS45-904	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	O/C-04230-2017	26/12/2017	9105.0301	179.00	0.00	179.00		
88	112279709762	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	PRIMA	FS45-904	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	O/C-04230-2017	26/12/2017	9105.0301	179.00	0.00	179.00		
													<b>88</b>	<b>193</b>	<b>0.193</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>23,256.07</b>	<b>0.00</b>	<b>23,256.07</b>



Firmado digitalmente por VIVAS  
LECARO Martin Dario FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2024 10:48:47 -05:00

Firmado digitalmente por PRIETO  
BACIGALLUPO Walter Luis FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2024 10:02:55 -05:00